

## Anexo – Antecedentes Internacionales Relevantes para el Régimen Monotributo Hogar

Varios países han implementado esquemas innovadores para facilitar la formalización del trabajo no dependiente, temporal o doméstico. A continuación, se presentan experiencias comparables que pueden servir como referencia técnica y política para el diseño del régimen **Monotributo Hogar** en Uruguay.

---

### Francia – CESU (Chèque Emploi Service Universel)

El CESU es un sistema implementado por el Estado francés para simplificar la contratación formal de trabajadores para servicios personales en el hogar (limpieza, jardinería, mantenimiento, asistencia a personas mayores, etc.).

#### **Características principales:**

- Permite a los hogares pagar a trabajadores a través de una plataforma o cheque emitido por el Estado.
- El sistema realiza automáticamente las declaraciones a la seguridad social.
- Incluye incentivos fiscales: los hogares pueden deducir hasta el 50% del costo del servicio en su impuesto a la renta.

#### **Fuente oficial:**

- <https://www.cesu.urssaf.fr>
- 

### Brasil – MEI (Microempreendedor Individual)

El régimen MEI permite a personas que trabajan por cuenta propia formalizar su actividad económica con una carga tributaria baja y un proceso completamente digital. Ha sido una herramienta efectiva en la **reducción de la informalidad**, incluyendo en oficios de mantenimiento y construcción.

#### **Características principales:**

- Pago mensual único que incluye jubilación, salud y tributos.
- Tope anual de ingresos (~R\$ 81.000).

- Derecho a beneficios sociales (jubilación, licencia médica, etc.).

**Fuente oficial:**

- Portal do Empreendedor: <https://www.gov.br/mei>

Estudios:

- Sebrae. "Perfil do Microempreendedor Individual 2023" – <https://datasebrae.com.br>
- 



## Alemania – Minijobs

Los "Minijobs" son trabajos con ingresos mensuales reducidos (hasta €538, desde 2024), usados frecuentemente para tareas domésticas. Permiten a los empleadores abonar una **cuota fija mensual** que cubre seguridad social mínima sin trámites complejos.

**Características principales:**

- Simplificación administrativa para hogares empleadores.
- Acceso parcial a seguro de pensión y cobertura por accidente.
- Registro y pago a través del sistema Minijob-Zentrale.

**Fuente oficial:**

- Minijob-Zentrale: <https://www.minijob-zentrale.de>
- 



## Chile – Boleta de Honorarios Electrónica y Cotización Obligatoria

Chile exige que los trabajadores independientes emitan boletas electrónicas por sus servicios. Desde 2019, una reforma progresiva estableció la obligación de cotizar por cada boleta emitida, automatizando la retención para salud, previsión y seguros.

**Características principales:**

- Emisión digital de boletas a través del SII (Servicio de Impuestos Internos).
- Retención automática del 13% al 17% del monto bruto para cubrir la seguridad social.

- Eliminación de trámites adicionales para formalizar.

**Fuente oficial:**

- [https://www.sii.cl/boleta\\_honorarios/](https://www.sii.cl/boleta_honorarios/)
- 

## **Argentina – Régimen de Trabajadores de Casas Particulares**

El régimen regula el trabajo doméstico en casas particulares. Aunque orientado a empleo regular, incluye herramientas útiles para Uruguay como la **registro digital, cálculo automático de aportes** y emisión de comprobantes.

**Características principales:**

- Alta y baja por Internet (AFIP).
- Cálculo automático de aportes y contribuciones.
- Cobertura obligatoria de ART (accidente de trabajo).

**Fuente oficial:**

- <https://casasparticulares.afip.gob.ar>
- 

## **Conclusión del Anexo**

Los casos expuestos muestran que:

- Es posible simplificar drásticamente la formalización de trabajos domésticos y eventuales.
- La **tecnología y los pagos digitales** son aliados fundamentales para reducir la burocracia.
- Los **incentivos fiscales o beneficios sociales** aumentan la aceptación de estos regímenes por parte de trabajadores y empleadores.

Estas experiencias internacionales constituyen una base valiosa para diseñar el **Monotributo Hogar** como un instrumento eficaz de protección social y combate a la informalidad en Uruguay.

